CONCEJO MUNICIPAL:

40º SESION ORDINARIA.

QUILLECO, 02 DE MAYO DE 1994.-

Siendo las 15:15 Hrs. se reune el Concejo Municipal y asisten los Concejales Sres. Renato Ravanal Araneda, Eleodoro Ramos Araneda, Luis Almendras Narváez, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el Alcalde titular Sr. - Ramón Rioseco Guajardo y actua el Secretario Municipal José Vega Urra.

1.- Abierta la reunión el Sr. Alcalde pone en discución el Acta anterior, la que es Aprobada por unanimidad de la Sala sin Observaciones.

2.- Correspondencia:

- Solicitud de Beneficio Centro de Madres Paula Jaraquemada ,-día 30 de Julio de 1994. Aprobado.
- Rendición de Cuentas Beneficio día 16.04.94, Comunidad Habitacional Nuevo Amanecer de Quilleco. Utilidad \$ 242.280.-

Informa que para Mejoramiento de ese Grupo Habitacional se -compró 4 tubos Alcantarilla de 0,60 cmt. y 65 Galones de pintura Oleo, para pintar las Viviendas.

Sobre esta Cuenta el Concejal Sr. Salas, hace notar que existe una buena Organización y con claros objetivos por el bién $\overline{}$ común de esa Organización, y es digno reconocer la gestión que hacen.

Por otra parte, referente a los Tubos, estos tuvieron que - comprarlos para reponer una Alcantarilla, ya que esta fué quebrada por Don Rory Almendras, a quien no se aprendió para exigir el pago de daños.

Además agrega de que existen daños en esa Población en Arboles o Ornamentales y los destrozos los causan animales abandonados (una yunta de bueyes) lo que informa para que una vez-formalizado el denuncio se requiera la indemnización por daños a la Comunidad.

3.- Distribución de Subvención Municipal a Clubes Deportivos y Centros de Madres:

El H.Concejo acuerda otorgar una Subvención Municipal con cargo al Subtítulo 25.31.012.

CLUBES DEPORTIVOS:

1 Club	Deportivo La Unión Canteras. \$	50.000	Equipamiento.
2 Club	de Rayuela Viejos Cracks Canter.\$	50.000	i ii
3 Club	Deportivo Juventud Quilleco. \$	50.000	11
4 Club	Deportivo Peñarol Duqueco. \$	50.000	11
5 Club	Depor.Estrella Real V.Mercedes. \$	50.000	II
	Depor.O"Higgins Cracks Canteras.\$		н

```
7.- Club Deportes Quilleco. $ 50.000.- Equipamiento 8.- Club de Rayuela Quilleco. $ 50.000.- "
9.- Club Rayuela Viejos A. V.Mercedes.$ 50.000.- "
10.-Club Dep.C. Independiente H.Canter$ 50.000.- "

T 0 T A L $ 500.000.-
```

CENTROS DE MADRES:

```
68.750.- Funcionamiento.
1.- Centro de Madres L. Romero Cañicu.$
2.- Centro de Madres I.Riquelme Canter$
                                         68.750.-
                                                          11
3.- Centro de Madres Las Canteras.
                                         68.750.-
                                                          11
4.- C. de Madres La Estrella El Hualle$
                                         68.750.-
                                                          u
5.- C. de Madres Ines de Suarez Quill.$
                                         68.750.-
6.- C. de Madres P.Jaraquemada Quill. $
                                         68.750.-
7.- C. de Madres La Unión Canteras.
                                         68.750.-
8.- C. de Madres Villa Mercedes.
                                         68.750.-
                TOTAL . -
                                      $ 550.000.-
```

Distribución Subtítulo 22.17.007 Actividades Municipales.

El H.Concejo acuerda asignar recursos para las siguientes - Actividades Municipales:

```
- Día Nacional del Trabajo. $50.000.-
- 21 de Mayo. $200.000.-
- 20 de Agosto. $150.000.-
- Fiestas Patrias. $200.000.-
- Aniversario de la Comuna. $1.000.000.-
- Fiestas de Navidad. $1.400.000.-
```

4.- Traspaso Red Eléctrica Población Canteras:

El Sr. Alcalde informa que se están preparando las Bases Administrativas para Licitación de Red Eléctrica de las Poblaciones de Canteras y la Comisión la forman el Alcalde, el Concejo, el Comité Técnico y los Presidentes de las 3 Juntas de - Vecinos de Canteras.

Varios:

- El Concejal Sr. Salas hace notar de que no se Celebró el Día Nacional del Trabajo y solo al parecer hubo una Actividad Deportiva, pero solo en Quilleco marginandose a Canteras y Villa Mercedes reafirma el Concejal Sr. Valenzuela.
- El Concejal Sr. Ravanal dice que así también no se hizo Programa del Día del Carabinero.
- El Concejal Sr. Almendras deja lanzada la idea así es apoyada por los Sres. Concejales presentes y solicitan al Sr. Alcal de que para el 21 de Mayo se haga un Programa, y se invite a los Sres. Directores de Liceos de Quilleco y Canteras, Escuela de Villa Mercedes, Escuela de Tinajón, Cañicura, Pejerrey y Río Pardo, para la próxima reunión y en conjunto elaborar un Programa de Celebración del 21 de Mayo.

- El Concejal Sr. Salas, se refiere al pago que deben hacer las personas beneficiadas con Subsidio Habitacional Rural por Construcción de Vivienda y que existe un Señor Rivera y Castillo que pagaron su derecho.

La consulta es que según averiguaciones no se debe cobrar.

A la consulta se responde que es legal el cobro y así esta estipulado en la Ley de Construcciones, el Monto a cobrar está fijado en la Ordenanza Municipal sancionada por Decreto, cosa que si puede quedar exento o rebajarse, pero siempre por dispossición de otro Decreto Alcaldicio.

Se dió el caso del Grupo Habitacional Santa Ana de Quilleco, y por que no se informa a los beneficiarios de Subsidio para - Viviendas ya sea Individual o en agrupación, siendo de que por ser Subsidio son personas de escasos recursos.

El Sr. Alcalde informa que efectivamente se ha liberado de Derechos a los Pobladores del Grupo Santa Ana, pero para ello, fué solicitado con petición de la Asistente Social, hecho similar se está pidiendo para otros Grupos como Juan Pablo II y en general para todo subsidiado, pero mediante petición de la Asistente Social.

- El Sr. Alcalde, informa que está haciendo Aporte Privado para la Comuna el Sr. Italo Zunino y consiste en Metros3. de Chancado para Camino Quilleco-Los Prados.

Esto lo deja claro y ese Aporte es para ese camino para que - no se interprete el destino del Material por desición del Alcalde o que tenga preferencia, no es así y este material es condicionado a tal camino.

- El Sr. Alcalde informa que se ha apoyado a la Cooperativa Eléctrica Rural para que en Convenio directo con la Comunidad tanto de Casa de Tablas como Tinajón y próximo Olivillo y Bajo Duqueco, hagan Proyecto de Ampliación de Red Eléctrica, ya que la Cooperativa es la Empresa que distribuye en esos Sectores, y no le va a convenir a la Comunidad hacerlo con otra Empresa.
- Siguiendo el Sr. Alcalde, informa al H. Concejo que se ha solucionado impase sobre Proyecto Electrificación de Peralillo. El Sr. Crecente Almendras, autorizó el paso de la línea por su Predio y se conectó el Servicio al Proyecto.
- El Concejal Sr. Salas, hace ver de que por lo mismo hubo una confusión y de ello se había suspendido el Servicio a Don Cesar Almendras, hermano de Don Crecente, él tuvo que llamar personal mente a Frontel y se aclaró este error, y ahí se le informó que ya sel había normalizado la situación con Don Crecente Almendras.
- El Sr. Alcalde para terminar con Electrificación, señala que se le asignaron los recursos al Proyecto de Villa Alegre e Hijuelas Canteras.
- El Concejal Sr. Valenzuela, informa que recién se había instalado un recorrido de Bus desde Antuco Quilleco Canteras-LOs Angeles-Santiago, a contar del 28 de Abril, pero este Servicio se suspendió a Quilleco por mal estado del Camino y Puentes muy angostos.

Por lo expuesto es de urgencia agotar los medios y mejorar esta vía, ya que es de mucha importancia el que una Empresa se instale con este Servicio.

- El Concejal Sr. Ravanal observó el mal estado de Pasillos de Edificios Públicos, se llueven y los muros estan rayados dando un feo aspecto al Público.

Esto lo hará reparar dice el Sr. Alcalde.

- El Concejal Sr. Salas, finalmente consulta, que pasó con Salud.

El Sr. Alcalde informa que el Médico renunció y se fué confecha 30 de Abril de 1994, y asumirá en forma interina el Dentista Sr. Daniel Vejar Venegas, mientras se provee el cargopor concurso.

No habiendo más que tratar se levanta la Sesión a las 17:25 Hrs.

Próxima reunión el Lunes 09 de Mayo a las 15:00 Hrs.

QUILLEGO

JOSE DEL R. VEGA URRA. SECRETARIO MUNICIPAL.